

"2018, Año del Centenario de la Constitución de Coahuila"

ÓRGANO: Secretaría Ejecutiva

ACUERDO: IEC/SE/OE/AD/28/2018

ASUNTO: Se delega la función de Oficialía Electoral

Saltillo, capital del Estado de Coahuila de Zaragoza, a los 19 días del mes de septiembre de 2018.

ACUERDO

PRIMERO. SE DELEGA el ejercicio de las funciones de Oficialía Electoral a la funcionaria, C. DIANA YANETH ESCOBEDO TORRES, para el efecto de que esté en aptitud de dar fe y certificar las actividades realizadas en las asambleas de tipo municipal, distrital y/o las locales constitutivas, que lleven a cabo las organizaciones de ciudadanos que pretenden constituirse como partidos políticos locales, acreditados ante el Instituto Electoral de Coahuila, durante el periodo comprendido del 20 de septiembre al 31 de diciembre de la anualidad en curso; con el fin de que se levante el acta o actas circunstanciadas atinentes.

SEGUNDO. NOTIFÍQUESE personalmente a la funcionaria autorizada para los efectos legales correspondientes.

TERCERO. PUBLÍQUESE en Estrados de este Instituto, así como en la página electrónica oficial para su debido conocimiento.

Francisco Javier Torres Rodríguez Secretario Ejecutivo del Instituto Electoral de Coahuila

